

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. 20191701008P00189

CA



REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA.

QUE OTORGA:
JOSÉ VICENTE CHAUVÍN HIDALGO
En su calidad de Gerente General

CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: \$ 491.670,09
CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 501.670,09

DÍ: 3 COPIAS

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES, VEINTIDÓS (22) DE ENERO** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo de Quito Distrito Metropolitano,

RS

Nº TRAMITE: 17828-0041-19 20/03/19 15:40
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 30/061



QUITO - ECUADOR

1. comparece con plena capacidad para contratar y obligarse,
2. libertad y conocimiento a la celebración de la presente
3. escritura, el señor **JOSÉ VICENTE CHAUVÍN HIDALGO**, en su
4. calidad de **Gerente General y Representante Legal de LA**
5. **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA.**; y, debidamente
6. autorizado por la Junta Extraordinario de Socios, según consta
7. en los documentos que se adjuntan como habilitantes, quien
8. manifiesta ser de estado civil casado, mayor de edad,
9. ecuatoriano; de profesión Químico; y, en cumplimiento a la
10. Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley
11. Notarial, indica que el domicilio de su representada está
12. ubicado en esta ciudad de Quito. en la Avenida Domingo
13. Rengifo N73-73 y Antonio Basantes, oficina, barrio Carcelén
14. Industrial, teléfono 2483646, correo electrónico
15. vichauche@hotmail.com, a quien de conocer doy fe por
16. haberme presentado sus respectivos documentos de
17. identificación que en copias se agregan, y me pide que
18. eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo
19. texto transcribo literalmente a continuación:- **"Señor Notario:**
20. En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
21. incorporar una más de aumento de capital suscrito y pagado
22. de la compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA. y reforma
23. del Estatuto, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- DEL**
24. **COMPARECIENTE.-** Interviene al otorgamiento de la presente
25. escritura pública el señor JOSE VICENTE CHAUVIN HIDALGO,
26. en su calidad de Gerente General, y en representación de la
27. compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA., dando
28. cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta



1 Extraordinaria de Socios celebrada el día seis de diciembre
2 de dos mil dieciocho, conforme se desprende del
3 nombramiento y del Acta de la Junta extraordinaria que se
4 acompañan a la presente escritura como documentos
5 habilitantes. La compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA. se
6 constituyó al amparo de la legislación de la República del
7 Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito. El
8 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
9 mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación
10 Químico, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente
11 capaz y actúa por los derechos que representa, legitimando
12 su comparecencia con los el nombramiento que se adjunta
13 como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
14 Uno: La compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA., se
15 constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y
16 tres de marzo de dos mil quince, ante el Doctor Jaime Rafael
17 Espinoza Cabrera, Notario Octavo del Cantón Quito, inscrita
18 en el Registro Mercantil el veintiséis de marzo de dos mil
19 quince del cantón Quito. Dos: La Junta Extraordinaria de
20 Socios de la compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA.,
21 celebrada en la ciudad de Quito, el seis de diciembre de dos
22 mil dieciocho, resolvió por unanimidad aumentar el capital
23 suscrito de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la
24 misma, así como autorizar al señor JOSE VICENTE CHAUVIN
25 HIDALGO, para que a nombre y representación de la
26 compañía, otorgue la correspondiente escritura pública y
27 realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios
28 para perfeccionar lo aprobado por la Junta Extraordinaria.



1 **TERCERA.- DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** De conformidad con lo
2 resuelto por la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía
3 AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA., celebrada el seis de
4 diciembre de dos mil dieciocho, el señor JOSE VICENTE
5 CHAUVIN HIDALGO en la calidad que comparece, declara:
6 Uno: Que se aumenta el Capital Suscrito y Pagado de la
7 Compañía en la suma de cuatrocientos noventa y un mil
8 seiscientos setenta dólares de los Estados Unidos de
9 Norteamérica, para llegar a la suma total de quinientos un mil
10 seiscientos setenta dólares de los Estados Unidos de
11 Norteamérica, mediante la emisión de quinientos un mil
12 seiscientos setenta, en nuevas participaciones ordinarias y
13 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
14 Norteamérica de valor nominal cada una. Dos: Que el
15 aumento de capital lo realizarán los socios de la Compañía
16 de la siguiente forma: Dos punto uno: El aumento de capital
17 del socio JOSE VICENTE CHAUVIN HIDALGO, en aporte
18 monetario es de setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y
19 cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.; y en
20 bienes muebles un aporte de ciento setenta y cuatro mil
21 trescientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de
22 Norteamérica, dando un total de doscientos cincuenta mil
23 setecientos noventa y cuatro de dólares de los Estados Unidos
24 de Norteamérica. Dos punto dos: El aumento de capital del
25 socio HECTOR GUSTAVO LOAIZA CHAUVIN, en aporte
26 monetario es de ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos
27 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.; y en bienes
28 muebles un aporte de un mil ciento cinco de dólares de los



1 Estados Unidos de Norteamérica, dando un total de ciento
2 sesenta y seis mil quinientos cinco dólares de los Estados
3 Unidos de Norteamérica. Dos punto tres: El aumento de
4 capital del socio GEOVANNY DEL CARMEN OBANDO REVELO,
5 en aporte monetario es de sesenta y tres mil ochocientos
6 treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.; y en
7 bienes muebles un aporte de cuatro mil novecientos quince
8 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dando un
9 total de sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco
10 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Dos punto
11 cuatro: El aumento de capital del socio MARIA ELISA IDROVO
12 GUZMAN, en aporte monetario es de tres mil quinientos
13 diecisiete dólares de los Unidos de Norteamérica; dando un
14 total de tres mil quinientos diecisiete dólares de los Estados
15 Unidos de Norteamérica. Dos punto cinco: El aumento de
16 capital del socio LUIS FERNANDO CALDERON GUANUQUÍZA, en
17 aporte monetario es de dos mil ciento nueve dólares de los
18 Unidos de Norteamérica; dando un total de dos mil ciento
19 nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Tres:
20 Una vez efectuado el aumento de capital, éste quedará
21 integrado en la forma que se indica en el cuadro de
22 integración de capital que se anexa a esta escritura pública y
23 que forma parte integrante de la misma, así mismo los socios
24 aceptan transferir el dominio de los bienes muebles en favor
25 de la compañía Agroindustria LCM Cía. Ltda., los mismos que
26 constan dentro del avalúo realizado por el perito Ing. Jaime
27 Andrés Pozo Coral. Cuatro: Como consecuencia del presente
28 aumento de capital, se reforma el artículo quinto del Estatuto



1 Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado
2 este acto, el artículo en mención tendrá el siguiente texto:
3 "Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El
4 Capital Social es de quinientos un mil seiscientos setenta
5 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un
6 total de quinientos un mil seiscientos setenta participaciones
7 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar (es)
8 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada
9 una". Cinco: El señor JOSE VICENTE CHAUVIN HIDALGO, en su
10 calidad de Gerente General de la Compañía AGROINDUSTRIA
11 LCM CIA. LTDA., declara bajo juramento que la información y
12 datos contenidos en la presente son verdaderos y
13 corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace
14 referencia el presente aumento de capital, se encuentran
15 debidamente registrados en la contabilidad de la empresa, y
16 que la compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA., no es
17 actualmente contratista con el Estado ni con ninguna de
18 sus instituciones. Consecuentemente la compañía
19 AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA., no tiene la obligación de
20 presentar el certificado de cumplimiento de
21 obligaciones patronales para con el Instituto
22 Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CUARTA.-**
23 **AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización al Doctor Darío
24 Del Salto Solis para que gestione la aprobación e inscripción
25 de la presente escritura pública. **QUINTA.- DOCUMENTOS**
26 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes:
27 Uno.- Nombramiento otorgado por la compañía
28 AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA, a favor del señor JOSE VICENTE

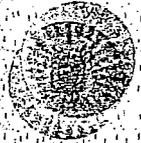


1 CHAUVÍN HIDALGO. Dos.- Acta de la Junta General Extraordinaria
2 de Socios de AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA., celebrada con
3 fecha seis de diciembre de dos mil ocho. Tres.- Cuadro de
4 integración de capital. Usted señor Notario se servirá agregar las
5 demás formalidades de estilo para la plena validez de esta
6 escritura."- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
7 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y
8 firmada por el Doctor Dario Del Salto Solis (Mat. No 17-2009-81
9 C.J.)- El compareciente autoriza expresamente la consulta en
10 línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
11 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de
12 Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la celebración
13 de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales
14 que el caso requiere y leída íntegramente que le fue a la
15 compareciente por mí el Notario, se ratifica en su aceptación de
16 su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo
17 cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

21 **JOSÉ VICENTE CHAUVÍN HIDALGO**
22 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LCM CIA.**
23 **LTDA.**

24 C. 1100293602

EL NOTARIO



TRÁMITE NÚMERO: 20228

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13961
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4539
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/03/2015
FECHA ACEPTACION:	23/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIA LCM CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1100293602	CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



1329290
1205350



Número de

TRAMITE 21859

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a uno de Abril del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015**

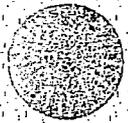


JC/mm.-

Resp...

Registro Mercantil de Quito

AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA.



QUITO, veinte y tres de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE

Ciudad.-

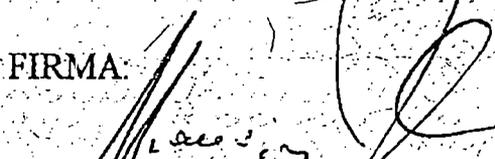
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA., otorgada el día veinte y tres de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE
CALDERON GUANUQUIZA LUIS FERNANDO
OBANDO REVELO GEOVANNY DEL CARMEN
IDROVO GUZMAN MARIA ELISA
LOAIZA CHAUVIN HECTOR GUSTAVO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1100293602

Fecultado por la Ley Notarial (Art. 16 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DGY PE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fueron exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en el C.S. (2) foja(s)

Quito,

22 ENE 2019


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO QUITO



1229296

La Junta de socios procede a la revisión de los montos monetarios y cuentas por pagar aportados por cada socio hasta el 28 de Agosto del 2018. De igual manera se procede a la revisión del informe del peritaje correspondiente a la valoración de equipos realizado por el Sr. Ing. Jaime Andrés Pozo Coral, Anexo 1 (Informe de peritaje). Con esta información se establece el monto aportado por equipo por cada uno de los socios.

En relación a la máquina envasadora rotativa de tres formatos que consta ya como activo de la compañía y que fue adquirida por parte del Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo a un costo de oportunidad de \$33.507,70 de acuerdo a la factura N° F-17070279 de procedencia EE-UU IMPORTADO de VMS, se procedió también a ser valorada para obtener el verdadero costo comercial que a la actualidad según el informe consta con un valor de \$ 103.000,00.

El aporte correspondiente, de esta máquina envasadora rotativa de tres formatos para el aumento de capital es de \$ 69.492,30 a favor del Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo, que corresponde a la diferencia entre el valor comercial y el valor que fue adquirida.

Los aportes de cada socio aportados hasta el 28 de Agosto del 2018 queda de la siguiente manera, detallados en el Cuadro N°1.

CUADRO 1.
APORTES SOCIOS HASTA 28 Agosto del 2018

SOCIO	N° CEDULA CIUDADANIA	INICIAL	MONETARIO	POR PAGAR	EQUIPOS	TOTAL	%
CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE	1100293602	\$ 5,100	\$ 169,387	\$ 148,380	\$ 174,349	\$ 497,216	\$ 64.1
LOAIZA CHAUVIN HECTOR GUSTAVO	1707758932	\$ 1,500	\$ 156,400	\$ 77,115	\$ 1,105	\$ 236,120	\$ 30.4
OBANDO REVELO GEOVANNY DEL CARMEN	0401018031	\$ 1,500	\$ 19,265	\$ 14,683	\$ 4,915	\$ 40,363	\$ 5.2
IDROVO GÚZMAN MARIA ELISA	1717059479	\$ 1,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,500	\$ 0.2
CALDERON GUANUQUIZA LUIS FERNANDO	1720197514	\$ 400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 0.1
SUMA		\$ 10,000	\$ 345,052	\$ 240,178	\$ 180,369	\$ 775,599	

Toma la palabra el Sr. Héctor Gustavo Loaiza Chauvin y se sugiere que el aumento de capital sea aproximadamente de \$ 500.000 (Quinientos mil dólares), como se detalla en el cuadro N°2

**CUADRO 2.
APORTES PARA EL AUMENTO DE CAPITAL**

SOCIO	N° CEDULA CIUDADANIA	INICIAL	MONETARIO	POR PAGAR	EQUIPOS	TOTAL	%
CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE	1100293602	\$ 5,100	\$ 111,036	\$ 0	\$ 174,349	\$ 290,485	\$ 57.9
LOAIZA CHAUVIN HECTOR GUSTAVO	1707758932	\$ 1,500	\$ 156,400	\$ 10,000	\$ 1,105	\$ 169,005	\$ 33.7
OBANDO REVELO GEOVANNY DEL CARMEN	0401018031	\$ 1,500	\$ 19,265	\$ 14,683	\$ 4,915	\$ 40,363	\$ 8.0
IDROVO GUZMAN MARIA ELISA	1717059479	\$ 1,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,500	\$ 0.3
CALDERON GUANUQUIZA LUIS FERNANDO	1720197514	\$ 400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 0.1
SUMA		\$ 10,000	\$ 286,701	\$ 24,683	\$ 180,369	\$ 501,753	

En el caso del Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo, se toma los aportes monetarios del 2015 y 2016, quedando pendiente los aporte 2017 y 2018 así como todos los aportes de cuentas por pagar considerados hasta el 28 de agosto del 2018.

En el caso del Sr. Héctor Gustavo Loaiza Chauvin, son los aportes monetarios del 2016 y 2017, quedando pendiente los aportes del 2018 y de las cuentas por pagar se toma un monto de \$10.000 dólares.

Hace uso de la palabra el Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo como socio mayoritario de la compañía y propone que parte de sus aportaciones se procedan a ser distribuidas como un reconocimiento a la contribución de los socios minoritarios para mantener un porcentaje de participación en relación de un 14% para el socio Geovanny del Carmen Obando Revelo, 1% para el socio María Elisa Idrovo Guzmán y 0,5 % para el socio Luis Fernando Calderón Guanquiza.

Por un Acuerdo dado entre los Socios, el Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo y el Sr. Héctor Gustavo Loaiza Chauvin, establecen que el monto que se requiera para cubrir con los porcentajes de participación accionaria de los socios, Geovanny del Carmen Obando Revelo, María Eliza Idrovo Guzmán y Luis Fernando Calderón Guanquiza, se tomen un 60% de los aportes de Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo y un 40 % de los aportes del Sr. Héctor Gustavo Loaiza Chauvin.

En uso de la palabra la Srta. Geovanny del Carmen Obando Revelo, en representación de los tres socios minoritarios agradecen y aceptan la propuesta que plantean los socios, el Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo y Sr. Héctor Gustavo Loaiza Chauvin y ratifican su compromiso adquirido y unificar esfuerzos que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la empresa.

Con estos Antecedentes en el cuadro N°3 se detalla los aportes de cada socio y sus participaciones.

**CUADRO 3.
APORTES DE LOS SOCIOS PARA EL AUMENTO DE CAPITAL**

SOCIO	N° CEDULA CIUDADANIA	CAPITAL INICIAL	APORTES			60%	40%	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SOCIAL TOTAL	%
			MONETARIO	POR PAGAR	EQUIPOS	VICENTE CHAUVIN	GUSTAVO LOAIZA			
CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE	1100293602	\$ 5,100	\$ 76,445		\$ 174,349			\$ 250,794	\$ 255,894	51.0%
LOAIZA CHAUVIN HECTOR GUSTAVO	1707758932	\$ 1,500	\$ 156,400	\$ 9,000	\$ 1,105			\$ 166,505	\$ 168,005	33.5%
OBANDO REVELO GEOVANNY DEL CARMEN	0401018031	\$ 1,500	\$ 19,265	\$ 14,683	\$ 4,915	\$ 18,035	\$ 11,847	\$ 68,745	\$ 70,245	14.0%
IDROVO GUZMAN MARIA ELISA	1717059479	\$ 1,500				\$ 2,123	\$ 1,394	\$ 3,517	\$ 5,017	1.0%
CALDERON GUANUQUIZA LUIS FERNANDO	1720197514	\$ 400				\$ 1,273	\$ 836	\$ 2,109	\$ 2,509	0.5%
SUMA		\$ 10,000	\$ 252,110	\$ 23,683	\$ 180,369	\$ 21,431	\$ 14,077	\$ 491,670	\$ 501,670	

La Junta de socios por unanimidad aprueba la propuesta planteada por el Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo Gerente General de la Compañía para el aumento de capital suscrito y pagado por el monto de \$ 491.670 (cuatrocientos noventa y un mil seiscientos setenta).

Así mismo los socios José Vicente Chauvin Hidalgo, Hector Gustavo Loaiza Chauvin y Geovanny Del Carmen Obando Revelo transfieren el dominio de los bienes muebles en favor de la compañía Agroindustria LCM Cía. Ltda, los mismos que constan dentro del avalúo realizado por el perito Ing. Jaime Andrés Pozo Coral.

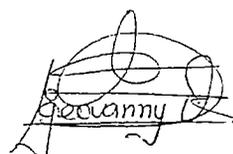
De igual forma se delega al Sr. José Vicente Chauvin Hidalgo para que actúe como representante legal en todos los trámites requeridos para este efecto.

Se da por terminada la sesión una vez que se han concluido el análisis de los temas planteados para esta reunión. HORA: 13:50 PM

Firma la siguiente Acta los presentes en la reunión:


SECRETARIO

Héctor Gustavo Loaiza Chauvin
1707758932


PRESIDENTE

Geovanny del Carmen Obando Revelo
0401018031



SOCIO
José Vicente Chauvin Hidalgo
1100293602



SOCIO
Luis Fernando Calderón Guanuiza
1720197514



SOCIO
María Elisa Idrovo Guzmán
1717059479





**CUADRO DE INTEGRACION
APORTES PARA EL AUMENTO DE CAPITAL**

SOCIO	N° CEDULA CIUDADANIA	CAPITAL INICIAL	APORTES		AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SOCIAL TOTAL	%
			MONETARIO	EQUIPOS			
CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE	1100293602	\$5,100	\$76,445	\$174,349	\$250,794	\$255,894	51,0%
LOAIZA CHAUVIN HECTOR GUSTAVO	1707758932	\$1,500	\$165,400	\$1,105	\$166,505	\$168,005	33,5%
OBANDO REVELO GEOVANNY DEL CARMEN	401018031	\$1,500	\$63,830	\$4,915	\$68,745	\$70,245	14,0%
IDROVO GUZMAN MARIA ELISA	1717059479	\$1,500	\$3,517		\$3,517	\$5,017	1,0%
CALDERON GUANUQUIZA LUIS FERNANDO	1720197514	\$400	\$2,109		\$2,109	\$2,509	0,5%
	SUMA	\$10,000	\$311,301	\$180,369	\$491,670	\$501,670	

Handwritten signature
1100293602

Handwritten mark

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA DE FABRICACIÓN	EDAD VITAL	VOL VITAL REMANENTE A LOS AÑOS	VALOR DE ADQUISICIÓN COMERCIAL	FACTOR DE DEPRECIACIÓN X EDAD	FACTOR DE DEPRECIACIÓN X MULTITRIBUTO	FACTOR DE DEPRECIACIÓN X OBSOLESCENCIA	VALOR RESIDUAL	Valor Chilean	Guillermo Loiza	Carmen Osando	Ms. Elisa Iriwo	Fernando Calderón
Calderas de vapor de vapor	SCHULZ	MSV 20 MAX	CV00050H	2015	3	25	20.850,00	0,68	0,97	0,97	17.283,63	20.850,00				
Compresor de aire	AGERNOX CHE	304	3000559	2009	6	25	2.950,00	0,64	0,95	0,95	1.703,92	2.950,00				
Marmita (1) para cocción de mejor de leche	AGERNOX CHE	S/S	S/S	2015	3	25	9.510,00	0,88	0,97	0,97	7.874,20	9.510,00				
Marmita (2) para cocción de mejor de leche	AGERNOX CHE	S/S	S/S	2009	9	25	5.250,00	0,64	0,95	0,95	3.032,40	5.250,00				
Sistema de extracción de vapor,	AGERNOX CHE	S/S	S/S	2009	9	25	3.500,00	0,84	0,95	0,95	2.021,80	3.500,00				
Marmita presión para recepción de manjar cocido	AGERNOX CHE	S/S	S/S	2009	9	25	2.810,00	0,64	0,95	0,95	1.623,06	2.810,00				
Marmita constituida de acero inoxidable de 100 Lts	AGERNOX CHE	S/S	S/S	2015	3	25	2.800,00	0,88	0,97	0,97	2.202,48	2.800,00				
Máquina envasadora de eciamiento neumática,	HERGO	7065	S/S	2015	3	25	4.500,00	0,68	0,97	0,97	3.725,86	4.500,00				
Máquina empacadora e caldera automática	SAMEFLOW PACK	EPF410	S/S	2010	8	25	20.230,00	0,68	0,97	0,97	12.843,40	20.230,00				
Máquina eléctrica para preparación de ensayos	TILTING MIXING KETTLE	4-L470	4-11052	2012	6	25	6.500,00	0,78	0,96	0,96	4.592,70	6.500,00				
Máquina prensadora para elaborar dulce de mani,	S/S	S/S	10320900914	2014	4	25	8.600,00	0,84	0,96	0,96	6.667,84	8.600,00				
Autoclave	AGERNOX CHE	S/S	S/S	2009	8	25	2.350,00	0,68	0,95	0,95	1.442,20	2.350,00				
Marmita alta tipo vertical, para recepción de producto y deshidratación de lechazo de lechazo de lechazo.	PRONGAL	S/S	S/S	2009	8	25	17	103.000,00	0,88	0,97	85.283,18	103.000,00				
Máquina envasadora rotativa de tres formatos	VSM	S/S	S/S	2015	3	25	2.600,00	0,92	0,96	0,96	2.204,00	2.600,00				
Escoba sanitaria positiva para recubrimiento de conducto	BAUKESHA	15	26508200	2016	2	25	135,00	0,80	0,90	0,90	87,48	135,00				
Balanza de plataforma	LENUS	MATRIZ	80308398	2015	3	15	7.250,00	-0,76	0,95	0,95	2.204,00	7.250,00				
Máquina formadora coñadora de barras para manjar de leche	S/S	S/S	S/S	2012	6	25	19	360,00	0,93	0,95	303,24	360,00				
Pesquero	ASERA INSTRUMENTS	S3X11-S5	710010017191010	2017	1	15	34,00	0,93	0,99	0,99	31,10	34,00				
Balanza digital	SMART WEIGHT	GLE30-MAT	S/S	2017	1	15	850,00	0,93	0,95	0,95	715,98	850,00				
Dis unidades de reflectómetros para medición de azúcar,	ATAGO	POCKET	S/S	2017	1	15	245,00	0,93	0,95	0,95	206,37	245,00				
Reflectómetro para medición de azúcar	MELVALKEE	MA 671	D004399	2017	1	15	14	89,00	0,93	0,95	83,39	89,00				
Leasadora	OSTER	8825	S/S	2017	1	15	14	540,00	0,93	0,95	454,86	540,00				
Procesador batidor	KITCHEN AID	KP78MIX WH	W4228740	2017	1	15	35,00	0,93	0,95	0,95	28,48	35,00				
Máquina elaboradora térmica manual	PLASTIC FILM SEALER	FS300	S/S	2017	1	15	180,00	0,93	0,95	0,95	151,62	180,00				
Cucheta de inducción	POVOS	PC20M-PK	S/S	2017	1	15	46,00	0,60	0,95	0,95	37,36	46,00				
Balanza electrónica	OHALUS	TRAVELER TA 3001	B41384478	2013	5	10	457,00	0,67	0,95	0,95	274,86	457,00				
Juego de cistatlería	S/S	S/S	S/S	2016	1	10	9	46,00	0,60	0,95	37,36	46,00				
Analizador de lácteos	FARMECO	MELVALVEER	S/S	2017	1	15	1.104,70	0,93	0,95	0,95	930,53	1.104,70				
Termómetro digital	S/S	S/S	S/S	2016	2	15	35,00	0,87	0,95	0,95	27,38	35,00				
Fechaador manual, tipo peltola	S/S	S/S	S/S	2015	3	15	250,00	0,80	0,95	0,95	180,50	250,00				
Taladro eléctrico	BLACK&DECKER	TM9553	S/S	2015	3	15	79,00	0,80	0,95	0,95	57,04	79,00				
Ventilador para área de encasados	AVERT DENNISON	TM665-8D	S/S	2016	2	15	117,00	0,87	0,95	0,95	91,51	117,00				
Cuatro unidades de patatas plásticas color azul	BLACK&DECKER	MTKEK	S/S	2010	8	15	336,00	0,47	0,90	0,90	127,01	336,00				
11 Unidades de cajas plásticas tipo KAVETA	S/S	S/S	S/S	2010	8	15	185,80	0,47	0,90	0,90	74,01	185,80				
18 unidades de cajas plásticas tipo KAVETA	S/S	S/S	S/S	2010	8	15	320,40	0,47	0,90	0,90	121,11	320,40				
Dis unidades de extintores de fuego tipo polvo	MASTER FIRE	S/S	S/S	2015	3	25	80,00	0,88	0,95	0,95	63,54	80,00				
Carritilla hidráulica tipo manual	S/S	S/S	S/S	2015	3	25	300,00	0,88	0,95	0,95	236,26	300,00				
Computador tipo laptop	ASUS	Q82L	ERN007178434	2014	4	12	699,00	0,67	0,90	0,90	377,48	699,00				
Computador tipo laptop	HEWLETT PACKARD	PAVILLON 3165 NOW	S/S	2014	4	12	480,00	0,67	0,90	0,90	259,20	480,00				
Computador portátil tipo laptop	HEWLETT PACKARD	HP15S NOTEBOOK PC	SCE43YJFF	2014	4	12	699,00	0,67	0,90	0,90	377,46	699,00				
Proyector	OPTOMA	S/S	0749R-000000021	2017	4	12	470,00	0,67	0,90	0,90	253,80	470,00				
TOTALES							213.876,80				162.334,43	207.697,20	1.104,70	4.915,00	0,00	0,00

Máquina envasadora relativa de tres formatos.	VSM	S/S	S/S	2015	3	25	103.000,00	0,88	-0,87	-0,87	85.283,18	103.000,00				
TOTALES							103.000,00				85.283,18	103.000,00				

SOCIO	INICIAL
Vicente Chauvin	\$ 174.349,50
Guillermo Loiza	\$ 1.104,70
Carmen Osando	\$ 4.915,00
Ms. Elisa Iriwo	\$ 0,00
Fernando Calderón	\$ 0,00

Monto para valoración 66.492,30

33507,7

174.349,50

Handwritten signature and notes



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792571367001
RAZON SOCIAL: AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LCM CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE
CONTADOR: PROANO FIERRO MAYRA TATIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 26/03/2015
FEC. INSCRIPCION: 30/03/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS LACTEOS, MANJAR DE LECHE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: AV. DOMINGO RENGIFO Número: N73-73 Intersección: ANTONIO BASANTES Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N73-73 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CNT DE CARCELEN INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 022483646 Email: vichauche@hotmail.com Celular: 0999829193

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLHG110607 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 15/04/2015 13:12:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792571367001
RAZON SOCIAL: AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 26/03/2015
NOMBRE COMERCIAL: LCM CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS LACTEOS, MANJAR DE LECHE.
ELABORACION DE OTROS DULCES.

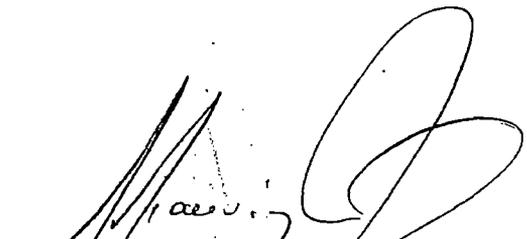
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: AV. DOMINGO RENGIFO Número: N73-73 Intersección: ANTONIO BASANTES Referencia: A UNA CUADRA DEL CNT DE CARCELEN INDUSTRIAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N73-73 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022483646 Email: vichauche@hotmail.com Celular: 0999829193

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 26/03/2015
NOMBRE COMERCIAL: AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** 30/03/2015
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
Elaboración de otros dulces: melcochas, cocadas, nogadas, dulce de guayaba, alfeñiques, etcétera.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: AV. DOMINGO RENGIFO Número: N73-73 Intersección: ANTONIO BASANTE Referencia: A UNA CUADRA DEL CNT DE CARCELEN INDUSTRIAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: N/A Camino: S/N Telefono Trabajo: 022483646 Celular: 0999829193 Email: vichauche@hotmail.com

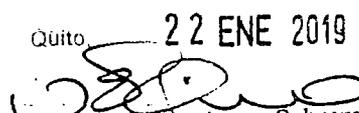

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

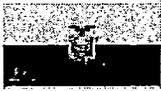

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLHG110607 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 15/04/2015 13:12:55

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en S.R.A.C.I....foja(s)

Quito **22 ENE 2019**

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO - QUITO  QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100293602

Nombres del ciudadano: CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE LEIVA CARMEN ROSA

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CHAUVIN LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO ROSA

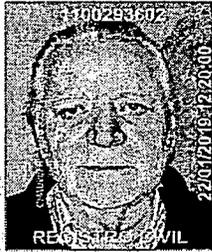
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: CLAUDIA MAGALI ARBOLEDA AREVALO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-191-28317



195-191-28317

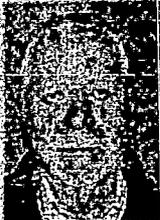
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 110029360-2

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ROSA PONCE LEIVA





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION QUIMICO
VAAAAV2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAUVIN LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-05-11
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-11

IMPRESION DE DEDOS

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 JUNTA No.
006-001 NUMERO
1100293602 CEDULA

CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 4




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV
IMP. JGM, IAJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en...U.N.D... (.) foja(s)

Quito, 22 ENE 2019

Juanne Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR



Factura: 002-003-000043875



20191701008P00189

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701008P00189						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2019, (11:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA.	REPRESENTAD O POR I	RUC	17925713670 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	JOSE VICENTE CHAUVIN HIDALGO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO POR \$ 311.193,19 Y AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE POR \$180.476,90, DAN UN AUMENTO DE CAPITAL TOTAL DE \$ 491.670,09						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		491670.00					

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES** debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 22 de enero de 2019

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM





Factura: 002-003-000044390



20191701008O00117

NOTARIO(A) SUPLENTE JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701008O00117

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (10:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL LCM CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701008P00959

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792571367001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701008P00189

NOTARIO(A) SUPLENTE JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 00458-DP17-2019-MP

RAZÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA. N° 20151701008P00959**, otorgada por CHAUVÍN HIDALGO JOSÉ VICENTE, CALDERÓN GUANOQUIZA LUIS FERNANDO, OBANDO REVELO GEOVANNY DEL CARMEN, IDROVO GUZMÁN MARÍA ELISA y LOAIZA CHAUVÍN HÉCTOR GUSTAVO, autorizada por el Dr. Jaime Espinoza Cabrera, Notario Octavo de Quito, el 23 de marzo del 2015, cuyo Protocolo actualmente se encuentra a mi cargo, tomé nota de la escritura del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LCM CIA.LTDA., No. 20191701008P00189** otorgada por el señor CHAUVÍN HIDALGO JOSÉ VICENTE en su calidad de Gerente General, celebrada el 22 de enero del 2019, ante el Notario Octavo de Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera,.-
Quito, 12 de febrero del 2019.- ✓


JEANNETH BRITO SOLÓRZANO
NOTARIA OCTAVA SUPLENTE DEL QUITO D. M.



TRÁMITE NÚMERO: 16412



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	138118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1429
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1100293602	CHAUVIN HIDALGO JOSE VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA / QUITO / 22/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIA LCM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1499 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MARZO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

